



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES)

ANEXO V

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

A RELLENAR POR EL BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre/Razón Social:
 Apellido 1º:
 Apellido 2º:
 NIF/NIE número:

DATOS DEL REPRESENTANTE *(si procede):*

Nombre:
 Apellido 1º:
 Apellido 2º:
 NIF/NIE número:
 Fecha de concesión de poder (o documento equivalente) con que actúa:
 Ante notario *(nombre y apellidos)*:
 N° protocolo:

DECLARA: que la actuación denominada
 con una **Inversión** (*excluidos impuestos, tasas y contribuciones especiales*), prevista de€, y para cuya ejecución se solicitó con fecha.....una subvención, según lo dispuesto en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, y en la Orden del Departamento Economía, Industria y Empleo, por la que se resolvió favorablemente, con el nº de Expediente:
 por un importe del% de **Subvención**, lo que supone una cuantía de.....€ de subvención.

(Marcar con "X" la que proceda):

- Que se ha ejecutado la totalidad de la inversión objeto de subvención, habiéndose pagado..... €.
- Que se ha ejecutado parcialmente la inversión objeto de subvención, habiéndose pagado.....€

DECLARA:

- Que se han cumplido todos los requisitos exigidos en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES)

ANEXO V

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Y para acreditar lo expuesto se adjunta la siguiente documentación:

- En caso de las Actuaciones 2 y 3, una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención. En ella se deberá declarar expresamente, enumerándolas, las acciones que se han llevado a cabo y los resultados obtenidos, así como su relación, con el objeto de la subvención concedida, indicando posibles variaciones o desviaciones con respecto a las actuaciones y objetivos incluidos en la solicitud original. Asimismo, se deberá declarar la relación de las actuaciones con las facturas y justificantes de pago presentados, vinculando las distintas partidas o actuaciones con las facturas y pagos correspondientes.
- Relación clasificada de los gastos e inversiones con identificación del acreedor y del documento de pago, su importe, fecha de emisión y, en su caso fecha de pago.
- Documentos originales y fotocopias, correspondientes a la adquisición de bienes y servicios. Las facturas, deberán incluir la declaración y desglose de las actividades realizadas, que han sido financiadas con la subvención y su coste. (Los originales, a petición del solicitante, se devolverán una vez comprobados por el organismo competente). Se incluyen requisitos adicionales, según tipo de actuación, indicados más abajo.
- Originales y fotocopias de las transferencias bancarias, extractos bancarios o recibos bancarios de los pagos realizados (Los originales, a petición del solicitante, se devolverán una vez comprobados por el organismo competente). Excepcionalmente se admitirán pagos en efectivo a cantidades inferiores a 2.500 euros y siempre con recibo firmado y sellado por el perceptor. En las transferencias, extractos o recibos bancarios debe quedar reflejada la titularidad de la cuenta contra la que se efectúa el cargo, el destinatario del pago y la correspondencia, en importe al menos, con la factura presentada. (En caso de cargos que se refieran a una remesa de facturas hay que acreditar la relación entre la factura que nos ocupa y dicha remesa). No se considerarán cheques y pagarés sin el correspondiente justificante de cargo en cuenta en el momento de su disposición. En caso de financiación del pago (mediante préstamo, póliza de crédito, descuento comercial, factoring, confirming, renting, leasing, rent-back, lease-back, ...) presentar contrato con entidad financiera, en el que se identifique al beneficiario de la subvención, objeto e importe financiado y al acreedor. Se incluyen requisitos adicionales, según tipo de actuación, indicados más abajo.
- Reportaje fotográfico de la actuación realizada o bien adquirido.
- En caso de empresas: Informe de plantilla media de trabajadores en alta del mes previo a la presentación de la justificación.
- En caso de que el beneficiario sea una Entidad Local, certificado expedido por Secretario o Secretario-Interventor, con el visto bueno del Alcalde o Presidente, de acuerdo al apartado c) del artículo 9 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES)

ANEXO V

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

En caso de la ACTUACIÓN 1, además:

Para el vehículo adquirido:

- Declaración responsable de tener residencia o centro de trabajo abierto y en funcionamiento en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Declaración responsable de ser un vehículo nuevo y matriculado por primera vez en España.
- Fotocopia de la Ficha Técnica (Tarjeta ITV).
- Fotocopia del Permiso de Circulación definitivo del vehículo adquirido.
- En caso de renting, fotocopia del contrato de renting o leasing operativo, con duración mínima de 2 años, donde figura como arrendatario el beneficiario de esta ayuda y factura de compraventa del vehículo por parte de la compañía de renting al punto de venta o fabricante del vehículo, ambos documentos fechados siempre con posterioridad a la fecha de registro de la solicitud de ayuda.
- En caso de leasing financiero, fotocopia del contrato de leasing financiero, donde figura como firmante el beneficiario de esta ayuda y factura de compraventa del vehículo.
- Fotocopia de la factura de compraventa, donde aparece la matrícula o número de bastidor, marca, modelo y versión del vehículo adquirido y un descuento por el fabricante/importador o punto de venta de al menos mil euros para las adquisiciones de vehículos de categorías M1 y N1, por el "Programa MOVES".
- Documentos justificativos del pago de la factura de compraventa del vehículo, en donde se puede identificar al destinatario último de la ayuda como único pagador, al punto de venta/concesionario que percibe las cantidades pagadas, la fecha de pago (fecha valor) o salida efectiva de fondos, y el vehículo objeto de la subvención.

Para el vehículo que se achatarra (sólo necesario para vehículos adquiridos de categorías M1 y N1):

- Fotocopia del "Certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo", por parte del Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT) o, en su defecto, Informe del Registro General de Vehículos de la Jefatura Provincial de tráfico, que acredita la baja definitiva.
- Fotocopia del anverso y del reverso de la Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo achatarra, donde consta la fecha de la última Inspección Técnica de Vehículos y la fecha de caducidad de la misma. O en su defecto Informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.
- Fotocopia del Permiso de Circulación del vehículo donde consta su fecha de primera matriculación, fecha de matriculación en España y fecha de expedición. O en su defecto Informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.
- Fotocopia del recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo achatarra, debidamente abonado, al menos desde el ejercicio 2018.

En caso de la Actuación 1 (en caso de adquisición de vehículos de transporte público colectivo (autobuses), Actuación 2 y Actuación 3, que implique infraestructura (cofinanciación FEDER), además:

- Cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, según lo previsto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Documentación justificativa de la existencia de una contabilidad separada o diferenciada para todas las transacciones relacionadas (ingresos y pagos, incluido en su caso, el ingreso de ayudas, pagos a proveedores...).



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA
MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE
(PROGRAMA MOVES)**

ANEXO V

**JUSTIFICACIÓN DE LA
SUBVENCIÓN CONCEDIDA**

En caso de la ACTUACIÓN 2, además:

- Proyecto o memoria técnica de la instalación.
- Ubicación de los sistemas de recarga (Tipo de vía, Nombre de la Vía, Nº de la Vía/km, Localidad y Provincia ó, en su caso, Polígono y parcela), con referencia a estos en un plano (coordenadas geográficas, indicando Huso horario y sistema de georreferenciación).
- Documentos justificativos del pago de las facturas de compraventa imputadas, en donde se puede identificar al destinatario último de la ayuda como único pagador, al tercero que percibe las cantidades pagadas, la fecha de pago (fecha valor) o salida efectiva de fondos, y aquellos datos necesarios para identificar el punto de recarga objeto de la subvención. En caso de renting, fotocopia del contrato de renting o leasing operativo, con duración mínima de 2 años, donde figura como arrendatario el beneficiario de esta ayuda y factura de compraventa del vehículo por parte de la compañía de renting al punto de venta o fabricante del vehículo, ambos documentos fechados siempre con posterioridad a la fecha de registro de la solicitud de ayuda.
- En relación al contrato de suministro de bienes y/o servicios:
 - Si el beneficiario último es una persona jurídica pública, certificación acreditativa de la fecha de publicación de los pliegos de licitación de los bienes y/o servicios objeto de ayuda, expedido por el órgano competente del beneficiario último. En caso de no existir pliegos, certificado acreditativo de la fecha de inicio de la contratación, en el que el órgano competente justifique la fecha en que se inició la misma.
 - En otro caso (para personas físicas o jurídicas privadas), copia del contrato de suministro de los bienes y/o servicios objeto de ayuda, formalizado por el beneficiario último.
- Copia del certificado de ejecución de la obra civil, expedido por técnico competente.
- Certificado de técnico competente que acredite que la instalación cuenta con las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas en el caso de que la actuación lo requiera.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA
MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE
(PROGRAMA MOVES)**

ANEXO V

**JUSTIFICACIÓN DE LA
SUBVENCIÓN CONCEDIDA**

En caso de la **ACTUACIÓN 3**, además:

- Proyecto o memoria técnica de la instalación.
- Ubicación de los sistemas de préstamo de bicicletas, en su caso (Tipo de vía, Nombre de la Vía, Nº de la Vía/km, Localidad y Provincia o, en su caso, Polígono y parcela), con referencia a estos en un plano (coordenadas geográficas, indicando Huso horario y sistema de georreferenciación).
- Documentos justificativos del pago de las facturas de compraventa imputadas, en donde se puede identificar al destinatario último de la ayuda como único pagador, al tercero que percibe las cantidades pagadas, la fecha de pago (fecha valor) o salida efectiva de fondos, y aquellos datos necesarios para identificar el sistema de préstamo de bicicletas eléctricas objeto de la subvención.
- En relación al contrato de suministro de bienes y/o servicios:
 - Si el beneficiario último es una persona jurídica pública, certificación acreditativa de la fecha de publicación de los pliegos de licitación de los bienes y/o servicios objeto de ayuda, expedido por el órgano competente del beneficiario último. En caso de no existir pliegos, certificado acreditativo de la fecha de inicio de la contratación, en el que el órgano competente justifique la fecha en que se inició la misma.
 - En otro caso (para personas físicas o jurídicas privadas), copia del contrato de suministro de los bienes y/o servicios objeto de ayuda, formalizado por el beneficiario último.
- Copia del certificado de ejecución de la obra civil, expedido por técnico competente.
- Certificado de técnico competente que acredite que la instalación cuenta con las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas en el caso de que la actuación lo requiera.
- Número de bases y anclajes (en su caso), número de bicicletas, marca y modelo de las bicicletas, empresa gestora del servicio, con descripción del sistema de préstamo.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA
MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE
(PROGRAMA MOVES)

ANEXO V

JUSTIFICACIÓN DE LA
SUBVENCIÓN CONCEDIDA

DECLARACIONES

- En caso de que la cuantía total de las ayudas solicitadas, dentro de este Programa MOVES y de otras ayudas, por el solicitante y durante el año no supere la cuantía total de 1.000 euros, declaro responsablemente que estoy al corriente de pago ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, ante la Tesorería General de la Seguridad Social y ante los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

AUTORIZACIONES:

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Energía y Minas **PODRÁ CONSULTAR O RECABAR** los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud de ayuda del Programa MOVES a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el interesado, y en su caso, su representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" las casillas en las que no autorizan dicha comprobación (*la que corresponda en función del procedimiento*):

- ME OPONGO: a la consulta de mis datos/ de los datos del interesado de estar al corriente de mis obligaciones tributarias (AEAT)
- ME OPONGO: a la consulta de mis datos/ de los datos del interesado de estar al corriente de mis obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ME OPONGO: a la consulta de mis datos/ de los datos del interesado de estar al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social (TGSS)

Si el **INTERESADO o su representante, SE OPONEN** a esta comprobación por parte de la Dirección General de Energía y Minas, **DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud** (datos, fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos o certificados justificativos). Todo ello salvo en el caso de que la cuantía total de las ayudas solicitadas, dentro de este Programa MOVES y de otras ayudas, por el solicitante y durante el año no supere la cuantía total de 1.000 euros, y haya declarado estar al corriente de pago con estas tres entidades.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA
MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE
(PROGRAMA MOVES)

ANEXO V

JUSTIFICACIÓN DE LA
SUBVENCIÓN CONCEDIDA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El **responsable** de la información será la Dirección General de Energía y Minas.

Finalidad: sus datos de carácter personal serán tratados con el fin exclusivo de resolver las solicitudes de ayuda en materia energética.

Legitimación: la licitud del tratamiento de los datos es la obligación legal para el responsable.

Destinatarios: el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios es el encargado del tratamiento de los datos según el correspondiente convenio. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente y exista normativa legal que lo ampare. En concreto, de acuerdo al Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, se cederán los datos contemplados en su Anexo IV.

Derechos: podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Dirección General de Energía y Minas, con dirección postal Pso. María Agustín, 36, Edif. Pignatelli, 50004 Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico planificacionenergetica@aragon.es

Más información: podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/ identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "SUBVENCIONES ENERGIA GOBIERNO ARAGON IDAE - DG ENERGIA Y MINAS".

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma y sello (original)